



Núm.:

DECRETO DE ALCALDÍA

SOBRE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE COCINEROS/AS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES,

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la bolsa de trabajo temporal de cocineros/as del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, mediante el sistema de concurso, se han presentado las siguientes solicitudes:

1. D^a. Sonia Martín Espinosa, solicitud presentada en fecha 27 de septiembre de 2016, bajo el número de Registro de Entrada 1992.
2. D^a. Milagros Álamo García, solicitud presentada en fecha 27 de septiembre de 2016, bajo el número de Registro de Entrada 1994.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado por unanimidad en sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2016

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as:

1. D^a. Sonia Martín Espinosa, solicitud presentada en fecha 27 de septiembre de 2016, bajo el número de Registro de Entrada 1992.
2. D^a. Milagros Álamo García, solicitud presentada en fecha 27 de septiembre de 2016, bajo el número de Registro de Entrada 1994.

Y aspirantes excluidos/as: ninguno/a.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web, para formular reclamaciones o subsanar defectos.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 14 de octubre de 2016

LA ALCALDESA

Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla

